



XV DECIMA QUINTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 - 2027, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 08:14 ocho horas con catorce minutos del día viernes 30 treinta de Mayo del año 2025 dos mil veinticuatro, citados en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Novena Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.\_ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal.
- 2.\_ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.\_ Análisis, discusión y en su caso se autoriza al C. Carlos Martínez Reyes, Presidente Municipal, al Lic. Alejandro Illán de León Secretario General, al Mtro. Francisco Javier Bernal Ochoa Síndico, al LCP. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín Encargado de la Hacienda Municipal, y al Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón, director de obras públicas para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 3,000,000.00 (tres millones 00/100 M.N) recurso contemplado del programa para el desarrollo de infraestructura en los municipios "**Fondo Común Concursable para la Infraestructura**" (FOCOCI) 2025. -----
- 4.\_ Asuntos varios. -----
- 5.\_ Clausura. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.**-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL:** C. Carlos Martínez Reyes PRESENTE-----  
**SÍNDICO MUNICIPAL:** Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE -----  
**REGIDORA:** Guadalupe Chávez Gómez, PRESENTE -----  
**REGIDOR:** Francisco Javier Valderrama Pineda, PRESENTE -----  
**REGIDORA:** María Del Rocío Sánchez Vargas, PRESENTE -----  
**REGIDOR:** Abel Hurtado Corona, PRESENTE -----  
**REGIDORA:** Cristina Muñoz Ruiz, PRESENTE -----  
**REGIDORA:** Martha María Arreola Jaramillo, PRESENTE -----  
**REGIDOR:** Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE-----  
**REGIDORA:** Katia Montenegro León, AUSENTE -----  
**REGIDOR:** Manuel Alejandro Aguayo Torres, PRESENTE-----

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse **10 diez Ediles** de los 11 ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de

*[Firma]*

Cristina Muñoz R.

*[Firma]*

*[Firma]*

Guadalupe Chávez

María del Rocío Sánchez



la Ley y el Reglamento en mención.-----

----- PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA -----

II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 09 Ediles a favor con 01 en contra del regidor el C. Francisco Javier Valderrama Pineda , se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

3.\_ Análisis, discusión y en su caso se autoriza al C. Carlos Martínez Reyes, Presidente Municipal, al Lic. Alejandro Illán de León Secretario General, al Mtro. Francisco Javier Bernal Ochoa Síndico, al LCP. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín Encargado de la Hacienda Municipal, y al Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón, director de obras públicas para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 3,000,000.00 (tres millones 00/100 M.N) recurso contemplado del programa para el desarrollo de infraestructura en los municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2025.-----

En uso de la voz el secretario general C. Alejandro Illán de León comenta a las regidoras y los regidores, que como parte de los anexos se envió el proyecto de la calle Aldama y además comenta como quedaría aprobado este punto:-----

Primero.- Se autoriza al C. Carlos Martínez Reyes, Presidente Municipal, al Lic. Alejandro Illán de León Secretario General, al Mtro. Francisco Javier Bernal Ochoa Síndico, al LCP. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín Encargado de la Hacienda Municipal, y al Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón, director de obras públicas para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 3,000,000.00 (tres millones 00/100 M.N) recurso contemplado del programa para el desarrollo de infraestructura en los municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2025.-----

Segundo.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

No.	Nombre de la obra	Inversión
1	Pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico de la calle Aldama, ubicación en cabecera municipal de Etzatlán, Jalisco. Primera Etapa	3,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 3,000,000.00</b>

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

Guadalupe Chavez  
Cristina Luvion R.

Maria del Rocío Sanchez



**Tercero.-** Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la hacienda municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

**Cuarto.-** Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.

**Quinto.-** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho convenio.

Posteriormente en el uso de la voz el regidor **C. Oscar Alejandro Bernal García** comenta que le gustaría adentrarse un poco más en el punto en discusión antes de aprobarse, continua en primer lugar felicitar por el proyecto que se está haciendo porque todos los recursos que lleguen son buenos para el municipio, esta iniciativa de poder generar recursos que vengan del estado o de la federación creo que son dignos de reconocer y de aplaudir, porque esto va a beneficiar a Etzatlán, nada más si me gustaría precisar algunas cosas y espero que ustedes me corrijan, ahorita solo se está autorizando para que llegue el recurso, posteriormente en ese caso como son tres millones se hará una licitación para la realización de la obra, voy a hacer una alusión al regidor Valderrama en su carácter de presidente de la comisión de obras públicas, a ver si nos pudiera decir cuál es la cantidad, el monto que se requiere, que se permite para que sea adjudicación directa y cuál es el monto por el cual se tenga que hacer una licitación, ojala que nos pueda ayudar con este dato ya que usted está más empapado en este tema y también nos pudiera explicar la cantidad de metros cuadrados que se van a trabajar, ya nos queda claro que son dos cuadras, prácticamente creo que el monto está dentro de los parámetro, si me gustaría saber cuántos metros cuadrados se van a trabajar exactamente, ojala nos pudiera ayudar en esta parte regidor. En uso de la voz el regidor **C. Francisco Javier Valderrama Pineda** comenta que después de dos millones cuatrocientos mil pesos, en uso de la voz del regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**, lo que significa que en este caso se tiene que hacer licitación, no se puede ejecutar por el director de obra pública. Enseguida en la voz de la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**, comenta; nada más si es importante que hoy se apruebe porque es impórtate tener el recurso al municipio y pedirle que posteriormente en otra sesión se presenten todos los puntos de acuerdo que se vayan a tomar para poder desarrollar esa obra y que también se meta a votación y pues reiterar la felicitación de qué bueno que se esté trabajando en eso porque pues se les hace mucha falta el empedrado a nuestras calles. En la voz el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; si bastante y más esa calle que es muy transitada quiero hacerla de lado a lado si Dios quiere. -----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes: Goodolope Chávez, cristina Muñoz n., 2-Vol]*



----- PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA -----

4. - Asuntos varios. -----

a) En uso de la voz de la regidora la **C. Cristina Muñoz Ruiz**; cuestiona, no recuerdo si en la primera o segunda sesión se aprobó una calle de santa la calle estadio y como ya se van a llegar las aguas la gente me está cuestionando de cuándo se va a ser, porque en una calle hace curva y ahí se hace una laguna porque no se puede pasar, ni los vehículos. Gracias.

b) En uso de la voz de la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; comenta yo solamente pedirles el día 24 de junio es día del paramédico y eh estado platicando con los muchachos de paramédicos que se encuentran en la base de protección civil y no tienen su uniforme entonces sería muy importante que se hiciera esa inversión y hacerles un reconocimiento a ellos ese día, que es día del paramédico que verdaderamente hacen un gran labor que pudiéramos otórgales uniforme y otorgarles sus botas, entonces si me gustaría que se trabajara en ese punto sé que ya faltan 24 días para eso pero si se puede hacer no son tantos elementos y además es un evento importante, ver los puntos en otra sesión sobre los costos y sobre el trabajo que se está haciendo ahí en protección civil porque si hay algunos detalles que se tendrán que trabajar a lo mejor ya en la comisión internamente nosotros antes de proponerlo aquí en el pleno, pero si aquí en el pleno si me gustaría que tomáramos el acuerdo de un evento para reconocerles a ellos.

c) En uso de la voz del regidor el **C. Manuel Alexander Aguayo Torres**; buenos días con relaciona servicios médicos preguntar de cómo va a cerca de la recuperación de la ambulancia en enero habíamos evaluado un presupuesto pues ya pasaron algunos meses y pues saber cómo va el proceso. En respuesta el Presidente Municipal el **C. Carlos Martines Reyes**; en la agencia ya le están haciendo todo, pero ya no la van a entregar, cuando se aprobó se les dio la mitad y dijeron que más tardar en 15 o 20 días.

d) En uso de la voz del regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; comenta que en la sesión de enero el tesorero se comprometió a darnos el programa con el cual e iban a valorar los sueldos nada más encargarle que se le vuelva a solicitar para que nos lo presente quedo en hacerlo al siguiente mes de la sesión, ojala ya lo pueda presentar para también nosotros ver como quedo, es como la garantía para los trabajadores para ver cómo se les va a homologar su sueldo poco a poco y ya no haya así discrepancias. También me comentaron que hay algunos trabajadores que no se les hizo un contrato y a mí me preocupa esa parte que no se les haya hecho un contrato por el hecho de que después nos vayan a demandar y pues aquí somos nosotros los que representamos al Ayuntamiento y después nos van a endeudar por contratos que aun o se han llevado ojala se pudiera trabajar en esa parte para que los que están trabajando que se les haga y firmen su contrato para que ellos estén seguros de que van a continuar con su trabajo y dos nosotros tener la garantía de que después no nos van a demandar por la inexistencia de un contrato.

E) En uso de la vos del Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**; nada más para retomar en asuntos varios quiero que sepan en Secretaria General vamos a dar seguimiento a sus peticiones.

En uso de la voz del regidor el **C. Manuel Alexander Aguayo Torres**; una última petición respecto a las sesiones de cabildo Ordinaria sobre todo si se pudiera nada más con un poco de anticipación se programara o nos dijeras con tiempo por respeto a todos los ediles para poder organizar sus actividades de la premura de un día antes creo que es muy poco tiempo, entiendo que hay situaciones de agenda de puntos que son de un día para otro pero creo que si con un poco más de anticipación se nos comunica podemos revisar y asistir sin ningún problema. Responde el Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**, nada más comentarle regidor como usted lo acaba de mencionar es cuestión de agenda a veces como dice, pero a veces hay más compromisos que cumplir, pero tratamos siempre cumplir con el término de la ley que son 24 horas de anticipación y tratamos de lo

Guadalupe Chávez

Cristina Muñoz R.

Manuel del Rocío Sánchez



más pronto posible enviar las convocatorias tal es así que esta sesión ordinaria se convocó más del término fueron aproximadamente 42 horas antes, pero con mucho gusto entendemos su petición.

f) En uso de la voz de la regidora la **C. María del Rocío Sánchez Vargas**; también quiero solicitarles si es posible también para el personal del aseo público ahora que vienen las lluvias también me pidieron equiparlos de su traje que necesitan pantalón que no sea como overol, solicitan botas si es posible que antes de las lluvias se lo compren el impermeable y botas.

----- PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA -----

5.\_ Clausura. -----

En el desahogo del punto número cinco del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** da por terminada la **Novena Sesión Ordinaria** siendo las 08:38 ocho horas con treinta y ocho minutos del día viernes 30 treinta de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, cita en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando válidos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

**C. CARLOS MARTÍNEZ REYES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. GUADALUPE CHAVEZ GOMEZ**

**C. FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA PINEDA**

**C. MARÍA DEL ROCÍO SANCHEZ VARGAS**

Cristine Muñoz R.

Abel Hurtado



Abel Hurtado  
C. ABEL HURTADO CORONA

Cristina Muñoz R  
C. CRISTINA MUÑOZ RUIZ



  
C. MARTHA MARIA ARREOLA JARAMILLO

  
C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA

  
C. MANUEL ALEJANDRO AGUAYO TORRES

  
ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Quinta Acta de Ayuntamiento de la Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2024 - 2027, celebrada el día 30 treinta de Mayo del 2025 dos mil veinticinco. CONSTE. -

  
Guadalupe Chávez  
  
María del Rocío Sánchez  
